

Entrevista a Ernesto Murro, 15.11.10 Buen día Uruguay - Canal 4

P.- ¿Creo que sobran temas y falta tiempo?

Ernesto Murro, presidente BPS.- Muchas gracias a ustedes por la posibilidad de informar la gente, comunicar cosas que son derechos, la gente tiene que saber como accede a ellos porque son ya.

P.- ¿Las canastas en primer lugar, se viene haciendo desde 2008, 2009?

EM.- Exacto, este año con un aumento muy importante porque se aumenta el monto a 500 pesos, es un 43% de aumento respecto al año pasado.

Va a beneficiar a unos 150 mil jubilados y pensionistas en todo el país.

Participan unos 4 mil comercios, porque esto se hace a través del comercio de barrio, comercio de pueblo, carnicería, panadería, almacén, la confitería, la fábrica de pasta, el kiosco.

P.- ¿Tiene beneficio esta gente que hace este trabajo?

EM.- Si porque el beneficio es que estos casi 4 millones de dólares que pone la sociedad extra, para estos 150 mil jubilados y pensionistas, se debe comprar solo en los comercios chicos que estén adheridos a estas cámaras que es Cambadu que agrupa a los almaceneros, la Cámara Nacional de la Alimentación que agrupa panaderos, confiteros, carniceros, fabricantes de pasta y quiosqueros y otros comercios que estén en los centros comerciales del interior del país.

Los comerciantes deben ir a registrarse en estas cámaras. El jubilado o pensionista se entera porque va a estar recibiendo ahora en los primeros días de diciembre cuando cobre su pasividad, los que tienen derecho automáticamente reciben dos recibos. El recibo habitual de su pasividad y otro igual por los 500 pesos. Con ese recibo van al comercio a comprar.

P.- ¿Y quienes tienen derecho?

EM.- Aquellos jubilados y pensionistas que ganan menos de 6.183 pesos de jubilación y viven en hogares de menores recursos.

Hay un pequeño porcentaje menos del 10%, unas 12 mil personas que como son jubilados o pensionistas nuevos que se jubilaron desde noviembre del año pasado hasta ahora tienen que hacer una declaración jurada en los locales del BPS de todo el país, pero esa gente va a tener un aviso en su recibo, como puede cumplir con las condiciones tiene que hacer una declaración jurada en las oficinas del BPS

Todos están avisados.

P.- Vamos con las primeras imágenes que completan esta nota con el presidente del BPS.



Instituto de Seguridad Social

P.- ¿Está al tanto de las canastas que se van a empezar a repartir aquí en el BPS?

Señora.- Yo gano más a mí no me toca.

P.- ¿Por qué?

Señora.- Porque gano más de 6 mil pesos. ¿6 mil pesos que son?

P.- ¿Qué piensa de las canastas que se van a empezar a repartir?

Señora.- A mí no me dan canasta porque dicen que cobro mucha plata.

P.- ¿Cuánto cobra usted?

Señora.- 5 mil pesos mugrientos cobro y no me dan canasta ni me dan nada.

Señora.- A mí no me corresponde.

P.- ¿Por qué?

Señora.- Porque me pasé un poquito del límite.

P.- ¿Cuánto cobra?

Señora.- 6 mil y poquito.

Señor.- Sí.

P.- ¿Qué le parece?

Señor.- Limosna

P.- Está al tanto de las canastas que se van a empezar a repartir, qué le parece?

Señora.- Bárbaro, ya me las ha dado, dos años atrás, ya la he cobrado.

P.- ¿Qué tienen las canastas?

Señora.- Lo que usted quiera. Le dan un bono y después usted lo canjea en su barrio por lo que usted más necesite.

P.- Eso es importante, no es que uno reciba solo lo que quieran darle, sino lo que uno esté necesitando.

EM.- Son 500 pesos que van al comercio del barrio que elija, los comercios van a estar debidamente identificados con un afiche en la puerta como años anteriores.

Me llama la atención la señora que dijo que ganaba 5 mil y pico.

P.- ¿Pero será lo que hay en el grupo familiar?

EM.- Puede ser claro.

Recordemos estamos hablando que tienen derechos 150 mil personas en un total de 550 mil. Los 150 mil de los menores recursos son los que tienen derecho a la canasta.

P.- ¿Tenemos más interrogantes de la gente en la calle?

P.- ¿El presidente del BPS está en Buen Día Uruguay quiere hacerle alguna pregunta?

Señora.- Sí, por ejemplo el tema cuando se va a sacar, porque nosotros somos de la Onajpu, cuándo se va a sacar los topes para la pensión por edad. Los topes para la vivienda porque se toma el núcleo familiar, lo cual nosotros como organización sindical consideramos que eso no es favorable.

EM.- Para explicar un poco la pregunta voy a poner un ejemplo de mi madre, mi madre es fallecida pero ella cobraba su jubilación. No es lo mismo cuando mi madre cobraba su jubilación y yo era obrero de una fábrica, que cuando mi madre cobraba y yo era director del BPS.

Acá puede pasar esto, con gente que cobra una pasividad baja, pero tiene hectáreas de campo o tiene apartamentos o edificios y alquila.

Por tanto vemos cuanto es el monto de la pasividad que esa persona percibe pero también tratamos de ver cual es el entorno en el cual vive.

Todo, todo no se puede hacer. Hay cosas que se van avanzando.

El tema de la vivienda por ejemplo estuvimos el viernes en Fray Bentos entregando 20 nuevas viviendas, que eran de ex trabajadores de BOTNIA que se compraron con el dinero de los jubilados y se entregaron. Se está trabajando en ese sentido, y hay que seguir trabajando.

P.- Tenemos otra pregunta.

Señora.- Nosotros más allá de todo somos jubilados y obviamente que no estamos satisfechos con lo que se ha logrado hasta el momento.

P.- ¿Que le gustaría cambiar?

Señora.- Queremos nuestra plataforma es que integren todos los jubilados se integren al Fonasa. Vemos que no ha habido muchos avances, cuando muchos años antes los aumentos eran mucho menores pero estábamos tan sumergidos que por más que se den aumentos ahora, es muy difícil conformar a todo el mundo.

P.- Creo que seguía su propia respuesta

EM.- Por ejemplo esta gente que ahora está cobrando este mes, tenemos 45 mil jubilados y pensionistas que están cobrando el aumento de la mínima que se dio a partir del 1º de octubre, son 45 mil personas, es una cantidad importante.

Están cobrando a partir de ahora 3.606 pesos. Todavía eso no es suficiente. Esta gente a partir del aumento que va haber en enero, que no es solamente para los que cobran menos, sino para todos. En enero va haber aumento para todo el mundo.

Pero esta gente después en julio, los que cobran menos van a volver a tener otro aumento y ahí esa pasividad mínima estará llegando a los 4.400, 4.500 pesos según como sea el aumento de enero.

Esta gente por ejemplo hace tres años, solo tres años atrás, lo podemos mostrar, había gente que cobraba 239 pesos, 861 pesos, hoy cobran 3.600. 3.600 sigue siendo una cantidad insuficiente, como también lo va hacer 4.500 en julio para mucha gente. Pero si uno lo compara que cobraba hace solo 3 años 200 y pico, 500 pesos, 800 pesos es un cambio importante.

Y hay que seguir en este camino, haciendo una cosa que nunca antes se había hecho que es además del aumento general, los aumentos generales vienen siendo importantes, el aumento de enero va a ser importante. Todavía no tenemos cifra porque está todavía la negociación de los consejos de salarios. Felizmente hay consejos de salarios, después de 15 años que no hubieron, esos consejos de salarios están mejorando los salarios, al mejorar los salarios, mejoran las pasividades. El aumento de enero se está produciendo, por ejemplo salarios como la salud que son retroactivos a julio, esto va a incidir favorablemente en el aumento de todas las pasividades de enero.



Instituto de Seguridad Social

Reitero lo que han aumentado las pasividades en estos 5 años, es el aumento más rápido y más importante desde que volvió la democracia en Uruguay en 1985.

Hay que seguir.

P.- Obviamente y en este 2010 que ya se termina, que cosas quedan por resolver que estén pendientes para este año.

EM.- Hay mucha cosa en estos días. Esta semana el BPS va a sacar una cantidad de información a prensa porque hay mucha cosa que arranca el 1º de diciembre, que arranca el 1º de enero y que involucra mucha gente.

P.- Por lo menos el titular.

EM.- Por ejemplo ahora las empresas que tienen que pagar sus aportes en diciembre que lo pagan los primeros días de enero, va haber 140 mil empresas que nuevamente, ya lo venimos haciendo desde el año 2006, como han tenido buena conducta, buenos pagadores van a recibir una rebaja del 10% en los aportes jubilatorios de diciembre que incluye el aguinaldo. Es como si fuera un mes y medio. Esto es sin ningún trámite.

Las empresas automáticamente igual que los 140 mil jubilados que reciben la canasta, reciben automáticamente sin ninguna solicitud.

La otra cosa muy importante 1º de diciembre, dentro de 15 días, entra al Sistema Nacional de Salud cónyuges y concubinos o concubinas que tengan 3 hijos o menores a cargo o más entre los dos y acá valen los tuyos, los míos y los nuestros. Puede haber una pareja que hoy tiene un hijo de ambos, pero además de eso uno de cada uno y ya tienen tres, entonces con solo un aporte del 2% más del sueldo entra el cónyuge o concubino.

Por ejemplo en un sueldo de 10 mil pesos, con solo 200 pesos alguien más de la familia va a tener derecho a mutualista. Si gana 20 mil pesos, con 400 pesos. Este es un cambio.

El otro cambio muy importante 1º de enero también entran las cajas de auxilio. Ese es un tema que está discutiéndose, esto va a ser sin duda un cambio muy importante, porque eso nos genera mucho trabajo para hacer cosas.

P.- Gracias.

EM.- Gracias a ustedes.